

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR:

Garci López del Espinar

REGIDORES:

Francisco de Bribiesca Roldán

Juan de Carvajal

Álvaro de Castrillo

Leonel de Cervantes y Sosa

Alonso Díaz de la Barrera (correo mayor)

Francisco Escudero de Figueroa

Baltasar de Herrera Guillén

Luis Maldonado del Corral

Pedro Núñez de Prado y Córdoba

Luis Pacho Mejía

Alonso de Rivera y Avendaño

Francisco Rodríguez de Guevara de los Ríos (alguacil mayor)

Alonso Sánchez de Montemolín (depositario general)

Francisco de Solís y Barraza

Juan de Torres Loranza

Francisco de Torres Santarén

Francisco de Trejo Carvajal

Alonso de Valdés

Cristóbal de Zuleta

OFICIALES REALES:

FACTOR: Francisco de Yrarrazábal

CONTADOR: Diego de Ochandiano

TESORERO: Alonso de Santoyo

1. Enero 1

MANDAMIENTO DEL VIRREY. El virrey don Luis de Velasco, marqués de Salinas, ordena comisión al licenciado Pedro de Otalora, oidor de la Real Audiencia: se halle presente en la elección anual de alcaldes ordinarios que se hace en el Cabildo.

ALCALDES DE LA MESTA. Elección en Luis de Villegas y Juan Gallegos que fueron ordinarios en el pasado de 1610.

ALCALDES ORDINARIOS. Elección en Fernando Rivadeneira y Fernando de Bocanegra.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se dé billete para el lunes 3 de enero.

2. Enero 13 [sic por enero 3]

ORDENANZA SOBRE ELECCIONES. Se leyó la del marqués de Montesclaros sobre el modo de votar y elegir los oficios cadañeros de esta Ciudad.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Alferez general: Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor. Diputados de la alcabala: Alonso de Rivera y Luis Pacho Mejía. Obrero mayor de propios: Luis Maldonado del Corral. Obrero mayor de sisa: el procurador mayor presente terna al virrey compuesta por: Francisco de Torres Santarén, Álvaro de Castrillo y Juan de Carvajal. Procurador mayor: Francisco de Bribiesca Roldán. Administrador del pósito de los maíces: Baltasar de Herrera. Capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios: licenciado García de Vega, que lo es. Sacristán de los Remedios: Francisco Flores que lo es. Capellán de San Hipólito y de esta Ciudad: bachiller Juan de Jasso, que lo es. Contador de propios: Baltasar de Herrera consulte al virrey sobre la reelección de Santos Díaz de Villegas, a pesar de la ordenanza que lo prohíbe. Mayordomo de propios y de sisa: Diego de Cabrera, que lo es. Dé la cuenta del año pasado y traiga las fianzas. Mayordomo del pósito del maíz: Juan Gutiérrez de Ayala. Letrados: doctor Juan Cano y doctor Sifuentes. Se haga relación a la Real Audiencia de la apelación interpuesta por Alonso de Rivera. Alcalde de la alhóndiga: Jerónimo de Villegas, que lo es. Escribano de la alhóndiga: Alonso de Zárate, que lo es. Cobrador de la diputación: lo sea el mayordomo, como el año pasado. Alarife de propios: Francisco Millán. Maestro del agua: Sebastián Zamorano. Guarda del caño del agua: Alonso Muñoz, que lo es. Guarda de la Alameda: Fernando de Marchena. Veedor de los ejidos: Juan de Cubillas. Veedor del matadero: Mateo de Burbua, que lo es. Alguacil de la contaduría de propios: Mateo de Burbua, que lo es. Intérprete de la audiencia ordinaria y pósito: Martín de Albear, con confirmación del virrey. Porteros: Antonio González y Agustín López, que lo son. Cuidado de los asientos: Antonio de Céspedes, que lo es. Diputado para el nombramiento de oficios: Juan de Torres Loranza. Diputado del registro del ganado: Luis Pacho. Juez de bienes de difuntos: el alcalde Fernando de Rivadeneira. Tenedor de bienes de difuntos: alguacil mayor (Francisco Rodríguez de Guevara). Procuradores del número: los que lo son y saquen títulos nuevos. Medidor del maíz e intérprete: Juan López. Sobrestante de las obras del agua: Lamberto Ximénez; por llavero, y sobrestantes: Francisco Gómez, Andrés Cuello y Félix de Vargas. Oficial mayor de contaduría de la alcabala: Cristóbal de Vergara. Oficiales de la contaduría de la alcabala: Pedro Dueñas y en la segunda Juan de Sotomayor y en la tercera Gerónimo Sánchez de Ayala. Solicitador de la alcabala: Lorenzo de Burgos. Letrados de la alcabala: los que lo son. Alguacil de la alcabala: Juan de la Puerta. Se haga relación a la Real Audiencia de la apelación interpuesta por Juan de Carvajal. Procurador de la alcabala: Jusepe de Celi, que lo es. Portero de la alcabala: Antonio González, que lo es. Receptores de la alcabala: Fernando Medina y Pedro Naranjo. Médico de la cárcel: doctor García Alonso. Barbero y cirujano: Diego López de Salazar. Boticario: Juan Serrano. La Ciudad acordó que todos los nombrados tomen títulos de sus oficios y no los usen sin ellos.

3. Enero 10

PROCURADOR MAYOR. Poder para pleitos, causas civiles y criminales a Francisco de Bribiesca Roldán.

TEJEDORES DE SEDAS. La Ciudad aprobó el auto y elección hecha por Juan de Torres Loranza, comisario para el nombramiento de oficios y veedores de ellos, sobre los tejedores de sedas. Se les dé título y mandamiento a los nombrados, como se acostumbra.

SALA DE CABILDO. Proposición de Francisco de Bribiesca Roldán sobre la adquisición de una colgadura de terciopelo y damasco. Se dé billete.

PLEITOS. Se vio la memoria de los del año pasado. Se saque un tanto y se entregue a Francisco de Bribiesca, actual procurador mayor.

TESTIMONIOS. El escribano saque un tanto de las personas que deben a cuenta de los oficios que usaron el año pasado y lo pongan en la contaduría de propios. Saque otro de las personas que se nombraron para oficios este año y que deban de dar fianzas, para ordenar lo que convenga.

CORREDURÍA DE LONJA. El procurador mayor a consejo de los letrados prosiga las causas, a costa de propios, que hay en la audiencia ordinaria contra las personas que han usado oficios de zánganos, por lo que la Ciudad no ha podido rematar sus plazas de corredores de lonja.

DIPUTADOS. Se nombraron de la fiel ejecutoria: a los que corresponde con el de la diputación, a Francisco de Bribiesca y Alonso Díaz de la Barrera; de la alhóndiga, a Luis Pacho Mejía; de la casa de moneda, a Juan Torres Loranza; de la carnicería mayor, a Baltasar de Herrera; de la de Santa Catalina, a Francisco de Trejo; de la de la Veracruz, a Pedro Núñez de Prado.

CAPÍTULO DE SAN FRANCISCO. Francisco de Trejo propuso que se revisen los capítulos que se enviaron al comisario general en años pasados, sobre el gobierno de los superiores de la orden de San Francisco. Se dé billete.

LIBRANZA PARA PLEITOS a Francisco de Bribiesca, procurador mayor, 200 pesos de oro común.

LIBRANZA GENERAL. Se haga la de 1610 de todos los regidores, procurador mayor, obrero mayor y escribano mayor del Cabildo y letrados, así de propios como de sisa.

PAGOS DE SALARIO a Antonio González, portero del último tercio del año pasado. Como se pide. A Agustín López, portero de maza, como se pide.

4. Enero 14

SALA DEL CABILDO. Se acordó comprar de los propios una colgadura de terciopelo y damasco de Castilla, cuyo precio no exceda de mil pesos. Diego de Cabrera, mayordomo de la Ciudad pague dicha colgadura a Hernando de Castro. Francisco de Torres Santarén adorne la sala.

PATENTE DEL GENERAL DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO. Comisión a Francisco de Trejo, Francisco de Torres Santarén, Francisco de Solís y Barraza y Juan de Torres Loranza: vayan con el escribano al convento de San Francisco a hablar con fray Juan de Surita, padre comisario y lleven la patente del generalísimo fray Francisco de Sosa, de 2 de octubre de 1602, sobre la recepción de los criollos en la orden.

5. Enero 31 [sic por enero 21]

MERGED DE TIERRA. Comisión al procurador mayor, Francisco de Bribiesca y al depositario general, Alonso Sánchez de Montemolín, para que vayan con el escribano a ver si la merced que hace Su Excelencia marqués de Salinas al señor Andrés de Sierra, no es en ejidos de la ciudad.

CUENTA Y VISITA A LA CIUDAD. El escribano entregue a Francisco de Bribiesca, procurador mayor, las tres peticiones traslado de las comisiones que Su Majestad envió a esta Ciudad para tomar las cuentas y visita; consulte con los letrados.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se pregone el abasto de las carnicerías, de acuerdo con la petición que presentó Álvaro de Castrillo, administrador de las mismas.

MAYORDOMO DEL PÓSITO DEL MAÍZ. Juan de Ayala, portero de la real sala del crimen hace dejación del oficio. Se admite. Se nombró en su lugar a Antonio de Otares u Ones.

PAGO DEL SALARIO a Sebastián Zamorano, maestro del agua, del último tercio del salario del año pasado; como se pide. A Juan Martín, Cebrián Jacobo, Mateo Juárez y Juan Matías, indios topiles, guardas del agua que viene a esta ciudad; como se pide. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; como se pide. A Santos Díaz de Villegas, contador de la Ciudad; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor; como se pide. A Alonso Muñoz, guarda del caño del agua de Santa Fe y Chapultepec. A García de Vega, presbítero capellán de la casa y ermita de Nuestra Señora de los Remedios; como se pide. A Juan de Rioja, alarife; como se pide. A Martín de Albear, intérprete; como se pide.

CONTADOR DE LA CIUDAD. Se vio la confirmación que Su Excelencia hizo del nombramiento de contador de esta Ciudad y sus propios en Santos Díaz de Villegas, por una año más, sin embargo de la ordenanza.

6. Enero 25

PATENTE DE SAN FRANCISCO. El escribano lleve al padre comisario, fray Juan Zurita todos los papeles y acuerdos que ha hecho la Ciudad en razón del cumplimiento de la patente que le presentaron los comisarios nombrados por esta Ciudad y de las causas generales que pedía se remediasen.

7. Enero 28

AUTO DEL VIRREY MARQUÉS DE SALINAS. Alonso Pardo, teniente de escribano mayor, presentó un auto del virrey en que notifica a la Ciudad la postura de los 103 mil pesos de oro común que hace Alonso de Alcocer para el arrendamiento de la renta del medio real en cada cuartillo de vino que se venda y gasta en esta ciudad para acabar de costear la obra del desagüe. El Ayuntamiento vea si la puede tomar. Se dé billete y se llame a los letrados.

MERGED DE TIERRA. La Ciudad vio el parecer de Francisco de Bribiesca y de Alonso Sánchez de Montemolín, depositario general, ambos comisarios para ver

los terrenos en los que el virrey hizo merced de caballería y media de tierra al secretario Andrés de la Sierra. Dicho pedazo está en los ejidos de la ciudad a espaldas del bosque de Chapultepec y empieza desde la cerca del dicho bosque por donde viene encañada el agua de Santa Fe, por lo largo la cerca de Chapultepec adelante, y por lo ancho corre hacia el ejido que cae hacia las huestes del marqués. Comisión a Baltasar de Herrera Guillén y Francisco de Bribiesca Roldán: pidan al virrey que revoque esta merced por ser en perjuicio de la ciudad.

ESCRITURA DE CENSO. El procurador mayor asista a costa de propios a la ejecución que se ha hecho en bienes de Fernando de Oñate, a causa de una escritura de censo.

PÓSITO. Se entregaron a Baltasar de Herrera Guillén, administrador del pósito, las llaves del pósito; una de la puerta de la sala y la otra de la caja del dicho pósito. Se le notificó de la ordenanza del marqués de Montesclaros.

ARCHIVO DEL CABILDO. Se entregó a Francisco de Bribiesca y Roldán la llave del archivo, conforme a la ordenanza.

8. Enero 28

SISA DEL VINO. Se oyó el parecer del doctor Juan Cano, letrado, sobre el auto del virrey y Real Audiencia acerca del arrendamiento de la renta del medio real en cada cuartillo de uno que se vende y gasta en esta ciudad, para costear la obra del desagüe. Se dé billete.

9. Enero 29

SISA DE VINO. El procurador mayor presente en el real acuerdo la petición de esta Ciudad por lo cual suplica que en caso que se haya de rematar la administración de la renta del medio real, y cese la obra, haya de cesar al punto dicho remate.

10. Enero 31

MERCED DE TIERRA. Baltasar de Herrera Guillén y Francisco de Bribiesca, comisarios de esta Ciudad, lleven al virrey todos los papeles y autos que pidió, para la satisfacción y justificación que la Ciudad tiene de suplicar que se revoque la merced concedida al escribano Sierra.

CARNICERÍA DE SANTA CATALINA. El obrero mayor acuda luego a su reparo a costa de propios, pues está arruinada y comida de salitre por los cimientos.

DESAGUADERO. Francisco de Torres Santarén vaya con el obrero mayor y le informe por dónde echar sin perjuicio de las calles, ni vecinos, el desaguedero de la pila que va para la calle de la carnicería, por el perjuicio que hace a dicha calle.

PAGO DE SALARIO. A Baltasar de Herrera, Francisco de Trejo y Pedro Núñez de Prado y Córdova, diputados de las carnicerías por el mes de enero. Se concede.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes de febrero, de la fiel ejecutoria, a Álvaro de Castrillo y al capitán Cristóbal de Zuleta; de la alhóndiga, al depositario Alonso Sánchez Montemolín de la casa de moneda, a Alonso de Rivera; de la

carnicería mayor, a Francisco de Torres Santarén; de la Santa Catalina, a Francisco de Bribiesca; de la Veracruz, a Francisco de Solís y Barraza.

MAYORDOMO DEL PÓSITO DEL MAÍZ. Se aprobaron las fianzas que presentó Antonio de Oñates. Se hagan las escrituras para que se le dé poder y pueda usar este oficio.

PAGO DE SALARIO. A Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel; como se pide. A Diego Vázquez, solicitador que fue de esta Ciudad el año pasado; como se pide. A Juan de Jasso, bachiller, capellán de este Cabildo y San Hipólito; como se pide.

11. Febrero 4

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

12. Febrero 7

VISITA A LA CIUDAD. Francisco de Bribiesca prosiga en esta causa con consejo de los letrados.

FIANZAS. Diego de Cabrera, mayordomo de sisa y propios, cumpla las fianzas hasta diez mil pesos, dentro de este mes.

PAGO DE SALARIO. A Alonso de Zárate, escribano de la alhóndiga de esta ciudad. Como se pide.

FUNCIÓN DEL PORTAL NUEVO. Se libren mil pesos al canónigo Francisco de Paz de dicha función, para que se le pague a la fábrica de la catedral.

SISA DEL VINO. Se asentó en el libro del Cabildo, la petición presentada por la Ciudad al real acuerdo sobre el remate del medio tomín sobre cada cuartillo de vino que se vende y gasta en esta ciudad, para costear la obra del desagüe. El real acuerdo mandó se provea lo que convenga.

13. Febrero 11

MAYORDOMO DE LOS MAÍCES. La Ciudad dio por válida la elección hecha en Juan Gutiérrez de Ayala, y por nula la hecha en Antonio de Oñates. Se le notifique al electo para que cumpla con las fianzas y con las obligaciones del oficio.

PAGO DEL SALARIO a los tres caballeros que sirven hoy las carnicerías, a pesar de que no se cumpla por ser cuaresma.

MAYORDOMO DE SISA. Se vio un tanteo de cuenta de Diego de Cabrera, mayordomo de sisa; se le libren mil pesos conforme a la ordenanza, para las obras del desagüe. Traiga confirmación del virrey marqués de Salinas.

14. Febrero 21

AUTO DEL CORREGIDOR. Fernando de Rivadeneira, alcalde ordinario presentó al Cabildo un auto de don Garci López del Espinar por el cual comisiona a dicho alcalde a fin de que se celebre el cabildo ordinario, por estar él enfermo en cama.

PAPELES DE LA CONTADURÍA DE LA CIUDAD. Comisión a Francisco de Bribiesca Roldán, procurador mayor, para que a consejo de los letrados, pida al

virrey marqués de Salinas ordene se devuelvan los documentos y libros sobre las cuentas de esta Ciudad que fueron prestados al presidente de Guadalajara, visitador de este reino.

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas; como se pide. A Antonio de Céspedes, portero de la Real Audiencia; como se pide.

15. Febrero 28

DIPUTADOS. Se nombraron de la fiel ejecutoria para este mes de marzo a Juan de Carbajal y Juan de Torres Loranza; de la alhóndiga, al contador Diego de Ochandiano; de la casa de moneda, a Luis Pacho Mejía; de la carnicería mayor, al correo mayor, Alonso Díaz de la Barrera.

ALGUACIL DE LA ALCABALA. Se nombró a Mateo de Burbua, revocando el nombramiento que tiene de alguacil de obrajes, en lugar de Juan de la Puerta, por no haber cumplido con el auto de revista de la Real Audiencia; se le tome cuenta y se le cobre el alcance que se le hiciere. Mateo de Burbua dé las fianzas necesarias.

PAGO DE SALARIO a los tres regidores que sirvieron el mes de febrero en las carnicerías (Francisco de Torres Santarén, Francisco de Bribiesca, Francisco de Solís y Barraza).

PAGO DE CAL. Se pague de la caja de la sisa y con confirmación del virrey a Francisco de Bellerías Rodas el valor de los doscientos caises de cal que se remataron conforme a la ordenanza para las obras del encañado del agua, a precio de 8 y medio pesos cada cais.

PAGO DE MANTECA. Se pague de la caja de la sisa y con confirmación del virrey a Antón Muñoz el valor de las doscientas arrobas de manteca que se remataron para las obras de las cañerías de esta ciudad, a dos pesos la arroba.

ALCANTARILLAS. Se paguen 600 pesos por adelantado de la caja de la sisa y con confirmación del virrey a Gregorio de Mesa en quien se remataron las treinta y cinco o cuarenta puertas ventanas para las alcantarillas y cajas del agua.

CABILDOS ORDINARIOS. Se acordó se hagan los jueves, por ser cuaresma.

16. Marzo 3

MERGED DE TIERRA. Se oyó la apelación de Álvaro de Castrillo sobre la merced que se hizo a Francisco González Toledano. El 8 de marzo se apartó de esta apelación.

CARTA AL REY. Francisco de Torres Santarén escriba carta de recomendación al rey en favor del señor Molina y la traiga a Cabildo para que se firme.

17. Marzo 10

OBRAS DEL AGUA. Se den de la caja de la sisa y con confirmación del virrey, 300 pesos de oro común de limosna de acuerdo con la petición que presentó el maestro fray Domingo Velázquez, prior del convento de Nuestra Señora de la Piedad, a fin de costear la obra del encañado del agua del manantial y fuente que está a 600 varas del convento, para dar servicio a la gente que va a novenas.

PAJA DE AGUA. Merced a Simón Guerra para sus casas en la calle que va de la plaza del Volador a la iglesia de las Mercedes. La tome del ramal que va de la plaza del Volador al monasterio de las Mercedes, con que se le dé y mida por el maestro del agua con superintendencia del obrero mayor y se le ponga lámina y lo haga a su costa; la tenga encarcelada y con la obligación de pagar lo que se le repartiere.

VEEDOR DEL MATADERO. Se dé billete para nombrar este oficio, vacante, porque a Mateo de Burbua que lo era, se le dio vara de alguacil ejecutor de la alcabala.

18. Marzo 14

VEEDOR DEL MATADERO. Se nombró a Pedro Hernández en lugar de Mateo de Burbua.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Comisión a Álvaro de Castrillo para que prosiga en la administración de las carnicerías, en vista de que no hay postura. Se prevenga de los ganados mayores y menores que fuere menester y haciendo todas las demás prevenciones que convengan. Juan de Torres Montenegro prosiga con el oficio de tesorero del abasto. Se dé cuenta al virrey, marqués de Salinas, para que haga merced a esta Ciudad en lo que se ofrezca.

FIANZAS. El escribano traiga todas las fianza de Alonso de Alcocer y se dé billete.

CENSO. Se den los mil pesos de censo de la obra de Juan Cabrera, a Francisca de Godoy, viuda de Gregorio Jorge, sobre los dos pares de casas que ofrece, constando que no tienen más censo de los tres mil pesos de principal que declara.

OBRAS EN LAS CARNICERÍAS. Álvaro de Castrillo, administrador de las carnicerías, mande a Juan de Torres, tesorero, pague de lo procedido del abasto a Juan de Ibarra, maestro de obras; tres libranzas, una de 350 pesos por el aderezo de la carnicería de Santa Catalina, otra de 200 pesos por el aderezo de la carnicería mayor de esta ciudad, y otra de cien pesos por el aderezo del aposento de la cárcel; con advertencia de que los dichos 650 pesos se han de volver a pagar al cuerpo de la dicha administración de lo procedido del maravedí y cuartillo de la carne que está situado para estos reparos y obras.

OBRERO MAYOR DEL AGUA. Álvaro de Castrillo prosiga en él, hasta que se traiga la consulta que se llevó a Su Excelencia para nombrar obrero mayor.

19. Marzo 21

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

20. Marzo 22

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. No se admitió la postura que ofrece Juan Ruíz de Guillén para el abasto, de dar 3 libras de carnero por un real y ocho de vaca por un real, durante dos años. Esta postura no hace ninguna baja de lo que la Ciudad tiene ordenado a su administrador. El depositario Alonso Sánchez de Montemolín se opuso y apeló del auto de la Ciudad para ante la Real Audiencia; el escribano haga relación ante la Real Audiencia y lleve todos los autos relativos.

Francisco de Solís expuso la falta de honradez de Juan Ruíz de Guillén, manifestada en otras ocasiones.

BILLETE. Se dé el que está mandado dar para el jueves.

21.Marzo 21

SISA DEL VINO. Se notifique a Alonso de Alcocer que dentro de cuatro días dé certificación firmada del contador Juan Bautista Carrillo o recaudos bastantes de las fianzas que ha hecho tocantes al arrendamiento de la renta de la sisa del año 1610, para que la Ciudad ordene lo que convenga; se dé billete.

22.Abril 11

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Comisión a Francisco de Bribiesca y al correo mayor (Alonso Díaz de la Barrera): consulten al virrey, marqués de Salinas, sobre el modo en que la Ciudad ha de hacer este recibimiento, por cuanto no tiene ejemplo de otro caso semejante y no quisiera quedar corta en acudir a su obligación.

CARTAS A CASTILLA. El escribano escriba a Mateo de Ayssa y a Diego de Salas Barbadillo, diciéndoles cómo se recibieron sus cartas y que en la flota se les responderá.

SISA DEL VINO. Se notifique a Alonso de Alcocer por segundo apercibimiento el auto acordado por la Ciudad en 24 de marzo, para que cumpla con él, y con la obligación y fianzas de su remate. El mayordomo de la sisa cobre lo que debe Alcocer por razón de la renta de la sisa.

FIESTAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se dé billete para el primer día de cabildo

23.Abril 15

ORDENANZAS DE PASTELEROS. Se firmaron los capítulos de ordenanzas hechas por Francisco Escudero, comisario para el oficio de pasteleros; se lleven a Su Excelencia para que las confirmen.

RECIBIMIENTO DEL VIRREY ARZOBISPO. Francisco de Bribiesca, informó que el virrey estimaba mucho el cuidado y anticipación de la Ciudad en las cosas del servicio de Su Majestad y sus virreyes, y para ordenar lo que convenga procurará entender en la primera ocasión la voluntad del arzobispo, de la cual y de su parecer dará aviso a la Ciudad para que con tiempo se prevenga lo que hubiese de hacer.

FIESTAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se nombró comisario para la fiesta de este año al depositario general, Alonso Sánchez de Montemolín. Se dé billete para ordenar y resolver lo tocante a esta fiesta.

PAGO DE SALARIO al correo mayor, diputado que fue este mes de marzo en la carnicería mayor. Como suele.

DIPUTADOS. Se nombró de la fiel ejecutoria a Alonso de Rivera y Luis Pacho Mejía; de la alhóndiga, al tesorero Alonso de Santoyo; de la casa de moneda, al depositario Alonso Sánchez de Montemolín; de la carnicería mayor, a Álvaro de

Castrillo; de la Santa Catalina, a Juan de Torres Loranza; de la Veracruz, a Alonso de Rivera.

PAGO DE SALARIO. A Juan de Torres Loranza, Luis Pacho Mejía y Francisco Rodríguez de Guevara el salario de diputados de las tres carnicerías que sirvieron el mes de diciembre, y se libre a los regidores que se les debe el salario del mes de diciembre del año pasado de 1610.

SALA DEL CABILDO. La Ciudad ordenó no se descuelguen las colgaduras más que para limpiarse, ni las alfombras se saquen de la sala y capilla del cabildo, aunque sea para fiesta de la Ciudad o de entrada de virrey, ni de San Hipólito, ni otra que se ofrezca, y se notifique al portero que es o fuere que cumpla este auto, so pena de suspensión de oficio y un tercio de su salario pedido.

CARTAS A CASTILLA. Se firmó la carta de recomendación para el rey, que pidió el doctor Villanueva para su hijo. Se den a Juan de Balderrama los duplicados que pide de la carta que esta Ciudad escribió al rey en su recomendación.

24. Abril 18

FIESTAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. El comisario, depositario general, concierte las comedias y vea las obras que se han de representar en el día y octava de esta fiesta, mande hacer los tableros y los reparta como es costumbre y haga los conciertos de danzas de españoles, indios, negros y mulatos, de manera que esta fiesta sea muy lucida.

REMATE. Se rematen las casas y tiendas de la calle de San Agustín, de la Celada y Roperos para el año que viene de 1612, a fin de tener dinero para las fiestas del Santísimo Sacramento y de San Hipólito. El mayordomo Diego de Cabrera cobre este arrendamiento y no lo gaste, si no en estas fiestas.

ESPERA. Se concede a Baltasar de Sama, la que pide, de los 630 pesos que debe a los propios. Pague luego, al mayordomo de la Ciudad, 230 pesos y dé fianza de los otros 400 pesos que pagar el día de Navidad de este año. Los 230 pesos y las fianzas las tenga listas 6 días después de que se le notifique el auto de esta Ciudad.

OBRAS DEL AGUA. Se vio tanteo de la cuenta que presentó Diego de Cabrera, mayordomo de la renta de la sisa de los últimos mil pesos que se le libraron para las obras del agua. Se le libren otros mil pesos de oro común y los gaste con firma del virrey, marqués de Salinas, en las obras del agua y encañados, por libranza del obrero mayor.

25. abril 19

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO. Comisión a Francisco de Bribiesca y Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, vayan a ver a Su Señoría de parte de esta Ciudad y le supliquen avise cuando será su entrada, desde dónde y por qué calzada y calle, para que esta Ciudad se prevenga para hacer la demostración que se acostumbra.

26. Abril 20

RECIBIMIENTO DEL VIRREY ARZOBISPO. Los comisarios Francisco de Bribiesca y Alonso Díaz de la Barrera dijeron que Su Señoría estimaba mucho el cuidado que tiene esta Ciudad y pide a Dios Nuestro Señor se sirva darle fuerzas para poder mostrar su agradecimiento en el gobierno de este reino. Pide que su recibimiento se haga igual al de los otros virreyes, pero con el menor gasto posible. Entrará por la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe y usará las calles que se han acostumbrado. Se dé billete para mañana, para ordenar lo que convenga a este respecto.

27. Abril 21

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Comisión a Francisco de Torres Santarén y al capitán Cristóbal de Zuleta para que se encarguen del homenaje de Su Señoría en Nuestra Señora de Guadalupe. Comisión a Baltasar de Herrera Guillén y Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor: se hagan ropones y vestuarios para el corregidor, alcaldes ordinarios, regidores y escribano mayor del Cabildo según y de la manera que se hizo para el recibimiento del marqués de Montesclaros, que costarán menos, por estar hoy las cosas más baratas. Así mismo manden hacer un palio de tela fina de colores, guarnecido lo mejor que se pueda de franjones, flecos y alamares con sus garras doradas como esté más lucido. Don Francisco de Trejo Carvajal se encargue de buscar un caballo que convenga para que entre el señor arzobispo a esta ciudad, y dé cuenta del que hallare y su precio para que se ordene lo que convenga. Mande hacer una silla de la brida gualdrapa, guarniciones y terliz, todo a su disposición, que sea cual convenga. También mande hacer dos vestidos de terciopelo de china para dos lacayos que lleven el caballo a Su Señoría Ilustrísima; mande hacer cuatro bandas de tafetán de la tierra para que con ellos metan de rienda a Su Señoría el señor corregidor, alcaldes ordinarios y el regidor más antiguo. Comisión a don Francisco de Solís y Barraza: haga oficio de general de la infantería. Mande hacer luminarias y fuegos de artificio para el día que llegue la nueva del inicio del gobierno del señor arzobispo, en las casas de Cabildo y generales en toda la ciudad; también mande hacer las salvas de artillería para Guadalupe y esta ciudad el día de la entrada de Su Señoría Ilustrísima. Comisión a Juan Detorres Loranza para que mande hacer un arco triunfal en la boca de la calle de Santo Domingo con sus jeroglíficos, como se acostumbra, y para el coloquio que se ha de hacer en Nuestra Señora de Guadalupe; se valga de la madera del arco pasado que esté en la alhóndiga y otras partes. Mande hacer una llave grande dorada que entregue el corregidor a Su Señoría cuando entre. Diego de Cabrera, mayordomo, tenga el palio en la puerta del arco para darlo a la Ciudad. Baltasar de Herrera y Alonso Díaz de la Barrera llevan al marqués de Salinas un tanto de lo acordado en este cabildo y le supliquen preste a la Ciudad veinte mil pesos del dinero de la sisa o de la parte que Su Excelencia fuere servido para este gasto, atento a no tener al presente la Ciudad de dónde sacar dinero para este gasto tan preciso.

28. Abril 28

AUTO DEL VIRREY, MARQUÉS DE SALINAS. En que comunica a la Ciudad el

acuerdo del consejo de Hacienda por el cual se otorga comisión a los jueces de la Real Hacienda, contador Diego de Ochandiano, y tesorero Alonso de Santoyo, para que rematen las obras de la cañería del agua de esta ciudad en quien más baja hiciere y con mayores comodidades para el aprovechamiento del dinero de la sisa, atento a que los pueblos de indios comarcanos a esta ciudad deben a Su Majestad tributos rezagados y no lo pagan, pues a los dichos indios les deben muchos pesos de oro de jornales y salarios de lo que han trabajado en las obras públicas en beneficio de esta ciudad, pagas que están señaladas en sisa del vino cuya renta anual es de treinta mil pesos, y es menester se les pague lo que se les debe para que entren a la real caja a cuenta de los rezagos. El procurador mayor suplique al virrey suspenda el remate de las cañerías hasta que oiga la súplica de la Ciudad.

SISA DEL VINO. Se dé billete para mañana viernes a fin de ver el auto y todas las cédulas y papeles que hay al respecto, desde su fundación; se llame a los letrados.

29. Abril 29

CARTA AL REY. Se mandó firmar y que se despache por uno o dos duplicados, la carta que trajo escrita Francisco de Torres Santarén en favor de Cristóbal de Molina.

REMATE DE LAS CAÑERÍAS DEL AGUA. Después de tratar ampliamente sobre el asunto, se acordó guardar el voto de Álvaro de Castrillo: el procurador mayor mande pintar todos los papeles y cédulas y ordenanzas tocantes a la sisa, y con parecer de los letrados de esta Ciudad defienda las exenciones y preeminencia de ellas, así como la posesión tan antigua que tiene de esta administración.

30. Mayo 6

DIPUTADOS. Se nombraron por su adra para fieles ejecutores de este mes de mayo al depositario general, Alonso Sánchez Montemolín, y al contador, Diego de Ochandiano. De la alhóndiga, al tesorero Alonso de Santoyo; de la casa de moneda, al alguacil mayor; de la carnicería mayor, a Luis Pacho; de la carnicería de Santa Catalina, al alguacil mayor; de la carnicería de la Veracruz, a Baltasar de Herrera.

PAGO DE SALARIO. A Álvaro de Castrillo, Juan de Torres Loranza y Alonso de Rivera, del mes de abril que sirvieron en las carnicerías.

CITACIÓN. Se libren 80 pesos de oro común a Pedro de Bustos, por haber ido a hacer cierta citación a Fernando de Oñate. El contador guarde todos los recaudos originales con testimonio de este auto.

PAGO DE SALARIO. A Mateo de Burbua de los dos que se le deben; como se pide. A Juan de Suárez a cuyo cargo están las campanas de la catedral y el toque de queda, del año de 1610; como se pide. A Antonio González, portero de este Cabildo, del primer tercio del presente año; como se pide.

31. Mayo 7

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Baltasar de Herrera Guillén y Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, comisarios para pedir al virrey que preste 20,000 del dinero de la sisa para el recibimiento. Se vio el mandamiento del virrey en que autoriza a la Ciudad para que gaste lo necesario, con tal de que no exceda de 14,000 pesos de oro común. Se dé billete para el próximo cabildo.

32. Mayo 9

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. El procurador mayor pida al virrey en nombre de la Ciudad, preste del dinero de la sisa para este recibimiento, pues en su decreto no lo especifica.

DESPEDIDA DEL VIRREY. Comisión al alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara y a Pedro Núñez de Prado: besen las manos de Su Señoría pues ya está muy de partida, y le supliquen si tiene algo que mandar del servicio de la Ciudad, lo haga, que acudieran a ello como tiene obligación.

CUENTAS DE LA CIUDAD. El contador traiga para el próximo cabildo todos los alcances hechos por esta Ciudad y traiga razón de las cuentas que estén tomando y faltan por tomar hasta el día de hoy, para ordenar lo que convenga.

PAGO DE SALARIO. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor. Como se pide.

REPARTIMIENTO DE LA YERBA. Se vio un mandamiento del marqués de Salinas en que ordena a la Ciudad nombre regidor que asista a la acequia y demás partes donde manda la ordenanza que se venda la dicha yerba, para ver si los indios cumplen en traer la que están obligados y si se vende de acuerdo con la medida de la ordenanza; esto debido a que se ordenó la suspensión de este repartimiento para que hubiese el abasto suficiente en la república y buena paga a los naturales que la cortan y traen a vender, pero al presente esta granjería ha vuelto al poder de los regatones. Se guarde y se cumpla como se ordena y en adelante se nombre un regidor cada semana para que asista a dicho ministerio. Se nombró para esta semana al depositario general Alonso Sánchez Montemolín.

PAGO DE SALARIO a Agustín López, portero. Como se pide. Al bachiller, Juan de Jasso, capellán de este Cabildo. Como se pide.

33. Mayo 11

ALCALDE ORDINARIO. El corregidor don Garci López del Espinar dio comisión a don Fernando de Rivadeneira, alcalde ordinario más antiguo, para que asista en su lugar a los cabildos que haga la Ciudad mientras él esté ausente, pues ha de ir con el virrey, marqués de Salinas, que se va.

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Se vio la petición que presentó Francisco de Bribiesca al virrey a fin de que preste dinero de la sisa para dicho recibimiento. El virrey mandó que la Ciudad se aproveche de sus propios en la mejor forma posible para cumplir con la obligación que tiene al servicio de Su Majestad, pues no hay dinero en la sisa y la ciudad le debe más de 50,000 pesos. La Ciudad acordó que los comisarios nombrados para esto acudan a su obligación y hagan el gasto del dicho recibimiento en conformidad de la respuesta de Su

Señoría y sea por su cuenta y gasto de los propios y rentas de esta Ciudad. Se limiten los vestidos de los regidores, sin que lleven oro, ni otra cosa a costa de esta Ciudad, sino que sea todo de seda como otras veces se ha hecho.

34. Mayo 13

CARTAS A CASTILLA. Alonso de Valdés escriba a Su Majestad y a su Real Consejo de Indias y el generalísimo de la orden de San Agustín, significándoles la gran quietud y conformidad con que los religiosos de dicha orden han celebrado su capitular provincial en el convento que tiene en esta ciudad, el cual se hizo de provincial, definidores y priores, los cuales en su mayoría son naturales de este reino y nacidos en él.

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Se dé billete para mañana sábado a fin de resolver lo que convenga.

35. Mayo 14

RECADO DEL ARZOBISPO VIRREY. Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, comunica a la Ciudad el recado que le envió don Francisco García Guerra: que no ha de entrar a esta ciudad por Guadalupe, sino por el convento de Santiago Tlatelolco y que se suspenda el coloquio preparado para celebrar su entrada. Los comisarios Francisco de Torres y Juan de Torres Loranza guarden todo lo que manda Su Señoría Ilustrísima.

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. La Ciudad resolvió que para la entrada de Su Señoría Ilustrísima se guarde la orden siguiente por cuanto pide brevedad. Baltasar de Herrera mande un palio de la mejor tela, con fleco de oro y los alamares necesarios de oro y barras doradas que tengan vara y media de alto. No se han de gastar más de 700 pesos en todo el palio. El correo mayor mande hacer los vestuarios y ropones con doce varas de terciopelo carmesí de Castilla y ocho varas de raso de Castilla del color más apropiado y del que haya cantidad suficiente; para calzas y colete, siete varas de azabachado negro de Castilla y tres varas de tela para las calzas y un corte de tela para jubón, conformando labor y color con las telas de las calzas, unas medias de seda, unos zapatos de terciopelo negro de Castilla, una gorra de terciopelo negro de Castilla con su toquilla y plumas de cuatro puntas blancas y los recados necesarios para todo el dicho vestuario y hechura; se ha de dar al corregidor, alcaldes ordinarios, regidores y escribanos mayor del Cabildo, de manera que todo vaya cumplidamente. Se advierta a todos que no han de llevar aquel día más gala ni otro vestido que el que la Ciudad diere. Francisco de Trejo compre un caballo para la entrada de su Ilustrísima y mande hacer el aderezo correspondiente y con tal de que todo este gasto no exceda de 800 pesos. Juan Torres Loranza mande hacer un arco en la parte y lugar donde se acostumbra para la dicha entrada; se pinten los virreyes que han sido y el arzobispo en el lugar que compete y el gasto no exceda de 800 pesos. Francisco de Solís y Barranza, alférez, acuda a la obligación de su oficio de general de infantería mandando a los oficiales de los oficios que tienen obligación salgan y guarden la costumbre que en esto tienen. La noche de la víspera de la entrada de su Ilustrísima, mande poner luminarias y fuegos en las casas del

Cabildo y pipas con la mayor grandeza que se pudiere, acompañándolas con música de trompetas y chirimías; la salva que había de hacerse en la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, se haga en la plaza mayor de esta ciudad cuando Su Señoría Ilustrísima salga de la iglesia mayor. Así mismo haya cohetes y ruedas de fuego y en las dos noches de fuegos, luminarias y salvas no se gasten más de 300 pesos. Se pida al corregidor mande pregonar mascarada general para dos días y dos noches a fin de que la ciudad se alegre y los vecinos de ella con nueva de tanto regocijo. Francisco de Trejo mande hacer dos vestidos de terciopelo de China y capotes de paño negro de la tierra y sombrero para vestir a dos lacayos españoles que lleven el caballo a Su Señoría Ilustrísima el día del recibimiento. No se gaste más de 800 pesos. Asimismo mande hacer cuatro bandas de tafetán de color de Castilla con rapacejos de oro para que metan de rienda el caballo de Su Señoría, el corregidor, los alcaldes ordinarios y el regidor más antiguo. Diego de Cabrera, mayordomo, tenga el palio junto al arco para darlo a la Ciudad cuando llegue Su Señoría y estén allí pendientes los criados de la Ciudad. Diego de Cabrera, mayordomo de propios, haga todo este gasto, pagando todas las libranzas de los comisarios con el dinero de los propios y rentas de la Ciudad que están a su cargo, y para que esto se haga a la brevedad ponga cantidad de diez mil pesos en la tienda de Pedro Toledo, pues es lo que le ha parecido suficiente a la Ciudad para satisfacción del gasto ordenado. La Ciudad dio poder y traspaso a Diego de Cabrera, mayordomo de propios, para que cobre 4,849 pesos, 7 tomines y 9 granos de remate que tiene hecho esta Ciudad en sus casas y tiendas de la calle de San Agustín, la Celada y los Roperos para el año que viene de 1612. Tome los 3,000 pesos que faltan a daño de quien los hallare de oro y por cuenta de esta Ciudad y la obligue en ello para la renta de las Mesillas y primer tercio de corredores de lonja, para no poderlo gastar en otra cosa y para ello dese luego hipoteca de esta renta. Se insertan los poderes (es particularmente interesante el primero, pues se detalla el nombre de los inquilinos y la cantidad que se les ha de tomar).

CARTAS A CASTILLA. Se mandaron firmar y despachar las cartas que escribió Alonso de Valdés en razón de que la orden de San Agustín de esta ciudad hizo su capítulo provincial con quietud y buen régimen.

BUFETE. El mayordomo Diego de Cabrera mande hacer un bufete con los dos pies más cortos que los otros para que el día de las elecciones se ponga adelante del presidente del Cabildo.

36. Mayo 16

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Se den al correo mayor, Alonso Díaz de la Barrera, los mil doscientos pesos que pide para poder terminar los vestidos del recibimiento. Poder a Diego de Cabrera, mayordomo de los propios, para que reciba del regidor Álvaro de Castrillo mil doscientos pesos de oro común que tiene en su poder, pertenecientes al pósito de los maíces de esta ciudad que ha cobrado de algunos de los fiadores de Pedro de Motas, mayordomo de que fue del dicho pósito y por ellos obligue a los propios de esta Ciudad y rentas de ella a pagarlos dentro de un año. Ponga el dinero en la tienda de Pedro Toledo.

37. Mayo 20

PAGO DE SALARIO. Se dé billete para el primer día de cabildo para tratar sobre el mandamiento de Su Excelencia que ordena pagar al contador Juan Bautista Carlos y Juan Aguirre, y los demás, ciertos salarios del tiempo que tomaron y se ocuparon en las cuentas de esta Ciudad.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Francisco de Trejo Carvajal, presente al reverendo padre fray Juan de Zurita, comisario general de la orden de San Francisco en esta Nueva España, un testimonio autorizado que haga fe de la carta que el generalísimo de dicha orden escribió a esta Ciudad. Le pida considere las razones de dicha carta y ponga en ejecución lo que por ella presume esta Ciudad esté a cargo de su prelado.

CARTAS A CASTILLA. Francisco Escudero de Figueroa escriba al duque de Lerma en recomendación de Pedro de Peralta.

PAGOS DE SALARIO a Francisco Millán, alarife de propios; como se pide. A Francisco de Sosa, solicitador de esta Ciudad; como se pide. A Santos Díaz de Villegas, contador de esta Ciudad; como se pide.

ARCO. Autorización a Juan de Torres Loranza de 100 pesos más de gasto de los 800 pesos señalados, para terminar el arco que le está encomendado.

CARTA A CASTILLA. Se firmó y mandó despachar la carta para el rey, en favor de Diego de Cabra.

VESTUARIO. Se dé billete para esta tarde para ver la proposición del correo mayor sobre el vestuario de la Ciudad para el recibimiento del señor arzobispo.

38. Mayo 20

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Gerónimo de Villegas, alcalde de la alhóndiga, dé y entregue luego a Diego de Cabrera, mayordomo de propios, 600 pesos de oro común en reales de lo procedido de los derechos de la alhóndiga, a fin de que el correo mayor pueda terminar los vestidos.

COBRANZA. Se dé cesión y traspaso a Lorenzo de Burgos para que cobre a Sebastián Largo, carpintero, 190 pesos de oro común de lo que debe del arrendamiento de las varas y medidas, por otros tantos que Lorenzo de Burgos ha prestado a esta Ciudad y entregado a Diego de Cabrera, mayordomo de propios, quien los ha de tener de manifiesto para guardar la orden que ha de tener con los 600 pesos que cobra Gerónimo de Villegas y no los gaste en otra cosa.

DEPÓSITO. Lorenzo de Burgos traiga los 838 pesos de oro común que tiene en depósito de la obra pía de Juan de Cabra y los entregue a Diego de Cabrera, mayordomo de propios, a fin de que los tenga de manifiesto para el gasto del dicho recibimiento; Lorenzo de Burgos queda libre del depósito con testimonio de este auto y carta de recibo de Diego de Cabrera.

OBRA PÍA. La Ciudad acordó que el día siguiente de Pascua se rematen las tiendas que faltan de la calle de la Celada y Roperos y lo montare se traiga a esta Ciudad por Diego de Cabrera, mayordomo, para que satisfaga y ponga a censo por los regidores a cuyo cargo está la obra pía de Juan de Cabra; si falta alguna cantidad para cumplir los 800 pesos, el mayordomo los supla de las rentas de las corredurías de caballos.

39. Mayo 25

CARTAS DE CASTILLA. Se abrieron dos pliegos de cartas de Castilla; una de Mateo de Ayssa con tres cédulas reales: una de la confirmación de las Mesillas; otra en lo del provincial de la hermandad, para que informe el virrey y audiencia; y otra sobre las salinas, y otro pliego de Diego de Salas Barbadillo. Vistas, se mandaron guardar y las cartas se traigan para mañana. Se dé billete para ver lo que se ha de escribir a Castilla.

40. Mayo 26

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Don Francisco de Trejo Carvajal compre el caballo blanco del marqués de Salinas, que parece ser el más adecuado para la entrada de su Ilustrísima a esta ciudad, y dé por él la cantidad en que Su Excelencia lo compró y menos lo que se concertase.

CARTAS A CASTILLA. Se mandaron firmar las cartas que se trajeron escritas para España, para Mateo de Ayssa y Diego de Salas Barbadillo, y los apuntamientos escritos por don Francisco de Trejo; se añada lo de la perpetuidad, como se trató en el cabildo.

41. Mayo 27

MAYORDOMO DE LOS MAÍCES DEL PÓSITO. No se admitieron las fianzas que presentó Juan Gutiérrez de Ayala para este oficio. Cumpla con las fianzas dentro de 4 días; de lo contrario se dará por vaco el oficio.

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Se dé a los porteros que han de ir acompañando a la Ciudad con sus mazas el día que entrare Su Señoría Ilustrísima, calzones de terciopelado de China, botas blancas de Córdoba y mangas de raso de China. Comisión a Diego de Cabrera, mayordomo, para que cobre a los corredores de lonja lo corrido del arrendamiento por el primer tercio del año y para cobrar todo el arrendamiento de este año de las Mesillas, a fin de suplir los 3,000 pesos de oro común para el gasto del recibimiento del arzobispo.

CONTADORES DE LA VISITA. Francisco de Bribiesca, procurador mayor, tome los autos y el mandamiento que tiene esta Ciudad del presidente Juan de Villela y doctor Antonio de Morga en que piden al marqués de Salinas se paguen 1,400 pesos por la visita a esta Ciudad, y a consejo de los letrados, pida en nombre de esta Ciudad lo que más convenga.

42. Mayo 30

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. El mayordomo cumpla las libranzas hasta 800 pesos, en lugar de los 700 pesos que se habían acordado, a fin de que Baltasar de Herrera Guillén pueda terminar el palio para el recibimiento del arzobispo virrey. Francisco de Trejo gaste lo que sea necesario en el caballo y aderezo para la entrada de su Ilustrísima a esta ciudad, sin la limitación de los 800 pesos acordados.

DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de junio: de la fiel ejecutoria y diputación, al factor Francisco de Yrarrázabal y al tesorero Alonso de Santoyo. De la alhóndiga, al alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara. De la casa de moneda a Baltasar de Herrera Guillén; de la carnicería mayor, a Francisco de Trejo; de la de Santa Catalina, a Pedro Núñez de Prado; de la de la Veracruz, a Francisco Escudero de Figueroa.

PAGO DE SALARIO. A Luis Pacho Mejía, Francisco Rodríguez de Guevara y Baltasar de Herrera Guillén, el salario de diputados de las tres carnicerías del mes de mayo. Como se pide.

43. Junio 6

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. El correo mayor mande hacer vestuario a Leonel de Cervantes, regidor de esta Ciudad que está ausente, pues escribió que vendría para hallarse presente en dicho recibimiento. Diego de Cabrera compre dos arrobas de pólvora y las entregue al comisario Francisco de Solís y Barraza para las salvas que se han de hacer a la entrada de su Ilustrísima.

44. Junio 10

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Baltasar de Herrera Guillén dijo que el palio estará terminado para el domingo 12 de este mes. Francisco de Trejo informó que el caballo está comprado y el aderezo estará acabado para el domingo 12. Francisco de Solís y Barraza, comisario para las salvas y fuegos, dijo que para el domingo 12 estará acabado y prevenido todo lo de su cargo y comisión. Juan de Torres Loranza, que para el domingo 12 estará acabado el arco de todo punto.

PILAS DE AGUA. El obrero mayor eche agua a todas las pilas públicas y remedie el daño que hace la pila de la placeta de Santa Catalina a la calle de la carnicería.

FIANZA. Poder a Diego de Cabrera, mayordomo, de fianza y cartas de pago y cobre los 700 pesos que están embargados en Diego de Morillo, por bienes de Pedro Dávila Padilla. Haga reserva al fiador obligando los propios de la Ciudad.

MAYORDOMO DEL PÓSITO DEL MAÍZ. Se aprobaron las fianzas que presentó Juan Gutiérrez de Ayala. Se le dé poder y se le notifiquen las órdenes y mandamientos de dicho pósito.

45. Junio 14

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Francisco de Trejo Carvajal compre el caballo que tiene Bernaldino de Paredes y que llaman "el bizarro", y dé por él los mil pesos que pide. El dinero se tome de la paga que debe del portal al pósito y se obliguen los propios al pósito del maíz para pagar en cuatro meses.

46. junio 17

CARTA DEL ARZOBISPO a la Ciudad en que pide se fije fecha para su entrada a la ciudad de México. Se respondió y se mandó entregar a Juan de Portilla,

secretario de Su Excelencia.

VISITA EN TACUBAYA. Comisión al corregidor, al alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara y Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor: vayan de parte de esta Ciudad a Tacubaya a besar las manos de Su Excelencia y darle la enhorabuena.

RECIBIMIENTO DEL ARZOBISPO VIRREY. Los obreros mayores Luis Maldonado y Álvaro de Castrillo manden aderezar todo el distrito que hay desde Santiago a las casas reales y particularmente el paso donde la Ciudad se apea en Santa Ana y desde el arco a las casas reales. Acudan a Pedro de Otalora para que dé indios para este menester.

CARTA DEL MARQUÉS DE SALINAS a la Ciudad, fecha en San Juan de Ulúa a 6 de junio de 1611, en que se despide y agradece nuevamente a la Ciudad por la buena correspondencia que sostuvo con ella. Muestra la buena disposición con que está presto a desempeñar el cargo de presidente del Real Consejo de Indias. Se guarde en el archivo para que se responda en el primer aviso.

47. Junio

ADMINISTRACIÓN DEL ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Álvaro de Castrillo presentó las cuentas de la administración y abasto de las carnicerías, del presente año, sacadas a finales de abril y a principios de junio, de lo que resulta que se tiene 6,203 pesos, 7 tomines y 6 granos de pérdidas. La Ciudad acordó que Álvaro de Castrillo prosiga en la administración del abasto hasta fines de julio, pues en tiempo de secas siempre ha habido pérdidas, que se restauran en los meses siguientes.

48. Julio 1

ALCANTARILLA. El obrero mayor de sisa vea la alcantarilla que se ha hecho en la calzada de Chapultepec y dé cuenta a la Ciudad en el próximo cabildo.

REGIDOR. Leonel de Cervantes y Sosa presentó al Cabildo la provisión real en que se le da confirmación de su oficio de regidor. Se obedeció y se juró.

MAYORDOMO DEL PÓSITO DEL MAÍZ. Poder a Juan Gutiérrez de Ayala para usar el dicho oficio y cobrar el arrendamiento a los inquilinos del portal nuevo, todo el maíz que se adeuda al pósito, y deposite el dinero que cobre en la caja del monasterio del señor San Agustín. Le corra salario sólo desde el día en que se le aprobaron las fianzas.

CARTA DE PAGO. Juan Gutiérrez de Ayala, mayordomo del pósito, con obligación de los propios dé carta de pago a Bernaldino de Paredes por los mil pesos que se le deben del caballo, para que el arzobispo virrey entrase en la ciudad.

OBLIGACIÓN DE LOS PROPIOS. Poder a Diego de Cabrera, mayordomo de los propios, para que obligue a los propios a la paga de mil pesos al pósito del maíz, en un término de cuatro meses.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes de julio. De la fiel ejecutoria: alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara y a Baltasar de Herrera Guillén; de la alhóndiga, a Baltasar de Herrera Guillén; de la casa de moneda, a Francisco de

Trejo Carvajal; de la carnicería mayor, a Francisco de Torres Santarén; de la Santa Catalina a Luis Maldonado; de la de la Veracruz, a Francisco de Bribiesca.

PAGO DE SALARIOS. Al licenciado García de Vega, presbítero capellán de Nuestra Señora de los Remedios; como se pide. Antonio de Céspedes, repostero de Su Excelencia; como se pide. Alonso Muñoz, guarda del caño del agua; como se pide.

CAÑERÍAS. Se den a Francisco de Bribiesca, procurador mayor, todas las cédulas que tiene la Ciudad en favor de la administración de las cañerías del agua de Santa Fe y renta de la sisa. Ordenanza y autos de los virreyes, para que siga a consejo de los letrados la causa que se le ha encargado en cuanto a que se revoque el mandamiento del marqués de Salinas.

ADMINISTRACIÓN DE LA SISA. Comisión a Francisco de Trejo, Luis Maldonado y Francisco de Bribiesca, procurador mayor, para que informen al virrey sobre la administración de la sisa y obras del agua que tiene la Ciudad.

CÉDULAS REALES. Se dé billete y el escribano traiga todas las cédulas reales que hay en esta Ciudad en que se manda y pide informe de cosas que esta Ciudad y en su nombre han suplicado a Su Majestad.

49. Julio 4

PAGO DE SALARIO a Baltasar de Herrera, Francisco de Trejo y Francisco Escudero, diputados de las carnicerías del mes pasado. Como se pide.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se libre de propios a Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, alférez, la ayuda de costa que se suele para estas fiestas.

50. Julio 1 [sic por julio 8]

ADMINISTRACIÓN DE LA SISA. Los comisarios Francisco de Trejo, Luis Maldonado y Francisco de Bribiesca para tratar con el virrey sobre esta causa dijeron que Su Señoría había respondido que haría justicia a la Ciudad. El procurador mayor, a consejo de los letrados, siga esta causa con mucho cuidado e informe al Cabildo.

TIENDAS Y CASAS DE LA CIUDAD. Se notifique a los inquilinos y arrendatarios de las casas y tiendas de esta Ciudad que no está permitido el traspaso en manera alguna, so pena de que el remate y el traspaso sean en sí mismo y ser a su cuenta el menoscabo que hubiere en dichas casas y tiendas.

CÉDULAS REALES. El alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara, reciba todas las cédulas reales y, enterado de ellas, informe a la Ciudad y en particular de las que pide Su Majestad ser informado de negocios y pretensiones de esta Ciudad, del virrey y Audiencia.

51. Julio 15

TIENDA. Licencia de traspaso a Agustín de Velasco, mercader, de la tienda que tiene en la calle de San Agustín, en Diego de Jerez, por el tiempo que la tiene arrendada, quedando obligando a la paga y satisfacción de ello Juan Guzmán de Velasco.

ESCRIBANO DE LA DIPUTACIÓN. Sebastián Torrero de Mercado presentó provisión real y título de escribano de la diputación y fiel ejecutoria de la ciudad de México, dado en 19 de junio de 1610, en lugar de Francisco González Dávila, quien falleció. Pagó por él trece mil pesos de oro común; sin poderlo renunciar, a menos de las órdenes dadas sobre la renunciación de oficios vendibles. (19 junio 1610).

52. Julio 18

MERCED DE TIERRA. Se lleve relación al virrey para que confirme la merced del pedazo de tierra que la Ciudad hizo a Francisco Gómez Toledano, cerca del pueblo de Tacubaya y que son ejido y jurisdicción de la dicha ciudad.

DESAGÜE. Se dé billete para ver la proposición de Francisco de Solís y Barraza, sobre solicitar al virrey envíe peritos a la parte donde se está haciendo el desagüe para que midan nuevamente e informen si dará cierto o no, por los graves perjuicios que ha procurado sobre todo al diezmar la población indígena.

PAGO DE SALARIO a Francisco Flores, sacristán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Como se pide.

ESTANCO DE CORDOBANES. Francisco de Bribiesca, procurador mayor, atienda la causa de la revocación del mandamiento del virrey don Luis de Velasco sobre el establecimiento en esta ciudad de un estanco de cordobanes.

53. Julio 20

DESAGÜE. Francisco de Solís remita al virrey y al real acuerdo la proposición y acuerdo del Cabildo sobre el desagüe. Se haga relación ante la Real Audiencia de la apelación interpuesta por Francisco de Bribiesca.

54. Julio 27

FIESTAS DE SAN HIPÓLITO. El correo mayor pida al virrey cuatro mil pesos en préstamos de la sisa a los propios, a fin de celebrar esta fiesta y se dé billete para cuando traiga respuesta, para acordar estas fiestas de todo punto.

55. Julio 29

CITACIÓN. Se recibió la citación que se hace a la Ciudad, por medio de decreto de la Real Audiencia, sobre la petición de Francisco de Bribiesca de apelación al auto de la Ciudad que mandó que Francisco de Solís llevare cierta proposición que hizo en el Cabildo en razón del desagüe. Se oye. El escribano haga relación a la Real Audiencia.

TABLADO PARA LOS DÍAS DE TOROS. Francisco Escudero de Figueroa vea que se señala a la Ciudad, en palacio, para asentar el tablado del Cabildo y lo mande hacer a costa de propios.

ARCO. Se vio la memoria de gastos que presentó Juan de Torres Loranza del arco que se hizo para la entrada del ilustrísimo señor arzobispo de México que vino por virrey. Se dé billete.

SISA. Se dé billete y se llame a los letrados para ver la deuda de Alonso de Alcocer a la renta de la sisa y los autos que en esta administración hizo el virrey marqués de Salinas.

TIENDA. El alguacil mayor apela a la Real Audiencia por haber concedido esta Ciudad licencia para el traspaso que Agustín de Velasco hizo a Diego de Jerez de una de las tiendas de esta ciudad. El escribano haga la relación.

ADMINISTRACIÓN DE LAS CARNICERÍAS. Prosiga en ella Álvaro de Castrillo, por otros dos meses, y al cabo de ellos dé razón a esta Ciudad del estado que tiene de pérdida o de ganancia para que se ordene lo que convenga.

56. Agosto 1

BILLETE. Por ser día de jubileo y no haber venido suficiente número de regidores, se suspende este cabildo ordinario para otro día y se dé el mismo billete.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. El correo mayor traiga el recaudo y mandamiento del virrey en que autoriza a la Ciudad a tomar dinero prestado de la sisa, si de propios no lo hubiere para esta celebración.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes, de la fiel ejecutoria, a Francisco de Trejo y Pedro Núñez de Prado y Córdoba; de la alhóndiga, a Francisco de Trejo; de la casa de moneda, a Pedro de Núñez de Prado y Córdoba; de la carnicería mayor, a Francisco de Solís; de la Santa Catalina al correo mayor, y de la de Veracruz a Álvaro de Castrillo.

PAGO DE SALARIO a Francisco de Torres Santarén, Luis Maldonado y Francisco de Solís, diputados de las carnicerías por el mes de julio. Como se pide.

57. Agosto 5

MERGED DE TIERRA. Comisión y poder a Baltasar de Herrera Guillén para que pida a la Real Audiencia revoque la merced de caballería y media de tierra que hizo el virrey Luis de Velasco, al secretario Andrés de la Sierra. Consulte a los letrados y libre en el mayordomo de propios lo que fuere menester.

RECIBIMIENTO DEL VIRREY ARZOBISPO. Diego de Cabrera, mayordomo de propios, traiga dentro de ocho días las cuentas del gasto que se hizo en este recibimiento para poder proveer en la petición de Juan de Torres Loranza sobre el gasto que hizo en el arco.

SISA. Se dé billete para ver todos los papeles y autos del marqués de Salinas sobre la sisa y cobranza, y el estado en que está lo que debe Alonso de Alcocer y sus fianzas.

58. Agosto 8

SISA. El escribano notifique a Alonso de Alcocer el auto de la Ciudad por el que se le manda cumpla con dar las fianzas que ofreció en el cabildo de 16 de julio de 1610, para el sábado 13 del presente, y si no lo cumple, el procurador mayor pida al corregidor mande prender al dicho Alonso de Alcocer, hasta que cumpla con la obligación de el remate, sin que haya remisión ninguna.

INVENTARIO DE BIENES. Baltasar de Herrera Guillén vea que se haga entrega a

Antonio González, portero, de todos los bienes que hay en la sala de cabildo y capilla y todo lo demás que hay en la ciudad tocante a ella. Se haga inventario canjeando el que tenía Argüello y dé la fianza, como se acostumbra, y del inventario quede razón en la contaduría.

VARAS Y MEDIDAS. Poder a Diego de Cabrera, mayordomo, para que cobre a Sebastián Largo, en quien están montadas las varas y medidas, lo que debe del arrendamiento de este año.

PAGO DE SALARIO. Con lo que cobrare a Sebastián Largo, a Diego de Cabrera, mayordomo del año pasado y al bachiller Juan del Jasso, capellán, lo que se le debe.

59. Agosto 22

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

60. Agosto 22

SANTA HERMANDAD. Francisco de Bribiesca, procurador mayor, presente en el real acuerdo de hoy, la cédula real dirigida al virrey y Real Audiencia, para que la Ciudad informe sobre la elección y nombramiento de los oficios de provincial de la Hermandad y pida se reciba a esta Ciudad la información de lo contenido en dicha cédula, para que sobre ella caiga el parecer que diere la Real Audiencia. Pida si conviene que se cite a la ciudad de los Ángeles; se le entregue el original de la cédula real.

JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD. Francisco de Bribiesca, procurador mayor, ponga de acuerdo a la real ejecutoria, algunas mojoneras que dividan la jurisdicción de esta ciudad con Tlanepantla. Se gasten de propios hasta 80 pesos.

IGLESIA DE SAN HIPÓLITO. Francisco de Trejo traiga la planta de la iglesia y se dé billete para tratar sobre su fábrica.

PÓSITO DEL MAÍZ. Baltasar de Herrera, administrador del pósito, siga con conocimiento en la contaduría la causa del pleito del pósito contra Juan de Sámano y Francisco de Bellerías sobre cierta cantidad de pesos de oro que deben al pósito.

61. Agosto 26

BILLETE. Por haber asistido poco número de regidores y ser de gran importancia lo contenido en el billete, se vuelva a dar para el lunes 29.

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. Comisión a Francisco Escudero de Figueroa y Álvaro de Castrillo: supliquen al virrey se guarde esta celebridad, atentos a la petición del padre prior de San Agustín y fray Diego de Contreras de la misma orden.

62. Agosto 29

IGLESIA DE SAN HIPÓLITO. Comisión a Francisco de Trejo Carvajal y Alonso Díaz de la Barrera para que traigan relación de todo lo que se ha acordado en el

edificio y fábrica de dicha iglesia, desde tiempos del conde de Monterrey, para poder tratarlo nuevamente con el virrey. También se traiga la planta que se ha traído hoy.

FIESTAS DE SAN HIPÓLITO. Se recibió el mandamiento del virrey en que se autoriza a la Ciudad tomar 4,000 pesos de los propios para estas fiestas, y si no los hubiere, se tomen de la caja de la sisa del vino. El correo mayor haga réplica de este mandamiento a Su Señoría y pida que esta libranza la cobre el mayordomo de propios; que se mande a Alonso de Alcocer meta luego en dicha caja 4,000 pesos a cuenta de lo que debe; se conceda a la Ciudad un plazo de ocho años a pagar este préstamo, a razón de 500 pesos anuales, por cuanto de otra manera es imposible acudir a la satisfacción por estar empeñados los propios y cargados de obligaciones. Se dé billete para ordenar sobre la organización de las fiestas. Álvaro de Castrillo hace apelación del acuerdo de la Ciudad.

DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de septiembre, de la fiel ejecutoria, a Francisco Escudero de Figueroa y Francisco de Torres Santarén; de la alhóndiga, a Francisco de Bribiesca Roldán; de la casa de moneda, a Luis Maldonado; de la carnicería mayor, al tesorero Cristóbal de Zuleta; de la Santa Catalina, a Juan de Carvajal, y de la de la Veracruz, a Juan de Torres Loranza.

63. Septiembre 7

SAN NICOLÁS TOLENTINO. Atenta a las peticiones presentadas por fray Francisco Muñoz, prior del convento de San Agustín de esta ciudad de México, y por los vecinos y moradores de ella, la Ciudad acordó elegir por su patrón y abogado contra los terremotos y temblores de esta ciudad al bienaventurado san Nicolás Tolentino. Se nombraron comisarios a Francisco de Trejo y Francisco Escudero para que organicen esta fiesta en conformidad con lo dispuesto y acordado por este Cabildo.

PAGO DE SALARIO a Francisco de Solís, Alonso Díaz de la Barrera y Álvaro de Castrillo, diputados de las tres carnicerías, durante el mes de agosto. Como se pide.

SANTA HERMANDAD. Se escriba a la ciudad de los Ángeles para ayudarla en lo que convenga, pues trata la causa de la consumación del oficio de provincial de la Hermandad; se le envíe un tanto de la cédula real que tiene esta Ciudad sobre la información que debe dar a la Ciudad cuando Su Majestad manda que el virrey y Audiencia informen sobre alguna pretensión de la ciudad.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Álvaro de Castrillo, administrador de las carnicerías de la Ciudad, presentó la cuenta de recibo y gasto de la administración, del día 2 de abril al 1o. de septiembre del presente año de 1611, en que se aprecia una pérdida de 4,647 pesos, 1 tomín, 6 granos. Se dé billete para resolver sobre este asunto.

CARTA. Se recibió una carta de La Habana, del marqués de Salinas. Se guarde para responder en la flota.

64. Septiembre 12

CARTAS DE CASTILLA. Se recibió carta del rey en que pide se le informe sobre

las obras del desagüe de la ciudad; se vio otra carta de Mateo de Ayssa y de fray Antonio de Trejo, comisario general de indios. Se dé billete.

CONTADORES. El mayordomo de propios pague a Juan Bautista Carrillo y Juan de Aguirre 400 pesos de oro común, y a Alonso Guerrero y Santo Muñoz, 300 pesos, contadores que tomaron las cuentas a esta Ciudad por mandato del virrey, a fin de no poner en ejecución el mandamiento de la Real Audiencia contra la Ciudad.

PLEITO. El procurador mayor, a consejo de los letrados, interponga la segunda suplicación para el Real Consejo de los indios y saque testimonio del pleito para que se despache al agente de la Ciudad.

PAGO DE SALARIO al bachiller Juan de Jasso, capellán del Cabildo, del segundo tercio de su salario anual. Como se pide.

PAJA DE AGUA. Se concede al doctor Pedro de la Vega, relator de la Real Audiencia, para sus casas en la calle que va de palacio al hospital de Nuestra Señora, que hace esquina con la calle de la Celada. La tome del ramal que va de la esquina del colegio que nuevamente se ha fundado, de Santo Domingo, al convento de Nuestra Señora de la Merced.

65. Septiembre 16

BULA DE LA SANTA CRUZADA. Se obedeció la carta real que se recibió sobre el cumplimiento y recibimiento de la bula.

DESAGÜE. Se dé billete para el próximo lunes para tratar sobre la real cédula en que se pide información sobre la obra. El escribano traiga todos los papeles que hay sobre el desagüe.

SOLICITADOR EN LA CORTE. Se dé billete para tratar sobre el desistimiento de Mateo de Ayssa en la agencia de los negocios de esta Ciudad. Los diputados de propios hagan la cuenta de lo que se le ha dado y traigan testimonio.

PAGO DE SALARIOS del segundo tercio anual a: Francisco Millán, alarife; Santos Díaz de Villegas, contador; Agustín de Bustamante, fiel de la romana; Alonso Muñoz, guarda de las cañerías del agua; Francisco Flores, sacristán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Como se pide.

CARNICERÍAS. Se dé billete para el próximo viernes, para ver el tanteo de cuenta y oír a Álvaro de Castrillo.

66. Septiembre 19

DESAGÜE. Visita de la real cédula por la que el rey solicita se le informe sobre la obra, se votó sobre la manera en que había de proceder la Ciudad; por ser muy diferentes e importantes los aspectos que en ella se contienen y tener los regidores necesidad de meditarlo y considerarlo, mandó el corregidor que se dé billete para el lunes en la tarde, 26 de este mes, para tratar este asunto. Se dé testimonio al factor Francisco de Yrarrázabal de su voto.

67. Septiembre 23

CARNICERÍAS. Vistas las cuentas presentadas por Álvaro de Castrillo, se acordó

que las traiga a fines de septiembre para que se vea lo que se ha perdido o ganado y sobre ello se provea lo que convenga.

SOLICITADOR EN CORTE. Vista la carta de Mateo de Ayssa, se acordó darle por desistido de la agencia de esta Ciudad, por su poca salud. No le corra salario desde hoy. Se le escriba agradeciendo sus servicios y mostrando sentimiento que su poca salud le obligue a no continuarlo. Se dé billete para nombrar substituto y tratar sobre la convivencia de que vaya regidor a la corte por procurador mayor de esta Ciudad.

68. Septiembre 26

DESAGÜE. Se dio comisión al alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara; a Cristóbal Zuleta, tesorero de la casa de moneda, y al depositario general, Alonso Sánchez Montemolín, para que acudan al virrey y le pidan los papeles en que constan el gasto de la obra y los indios que han trabajado en ella y consulten a los peritos que fuere necesario a fin de que la Ciudad pueda responder a la real cédula sobre la obra del desagüe. El alguacil mayor interpuso apelación ante la Real Audiencia sobre este nombramiento.

69. Octubre 3

PREEMINENCIAS DE LA CIUDAD. Comisión al procurador mayor, Francisco de Bribiesca, para que proteste y pida ante la Real Audiencia respete la costumbre y las reales cédulas que hay sobre las preeminencias de esta Ciudad, y en adelante no mande dar preferencia en el asiento a los tesoreros de la Santa Cruzada; de no concederse, pida testimonio para ocurrir ante el Real Consejo de Indias.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se acordó que vaya regidor a la corte para que ate las causas de esta Ciudad, como son las que se refieren a las encomiendas, la Santa Hermandad, la sisa del vino, residencias, preeminencias, cordobanes, propios, obras públicas, carnicerías, el oficio de alférez y negros. Agradezca al rey sobre la designación de virrey en el arzobispo García Guerra; y del atinado proceder del corregidor Garci López del Espinar, a fin de que lo prorogue en el cargo. Se dé billete para nombrarlo.

SOLICITADOR EN CORTE. Se nombró a Gonzalo Romero en lugar de Mateo de Ayssa; se lleve el mismo salario.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes, de la fiel ejecutoria y diputación de esta Ciudad a Luis Maldonado y Francisco de Bribiesca Roldán; de la alhóndiga, a Francisco de Solís y Barraza; de la casa de moneda, a Francisco de Bribiesca; de la carnicería mayor, al alguacil mayor; de la Santa Catalina, a Baltasar de Herrera Guillén, y de la de la Veracruz, a Francisco de Trejo Carvajal.

70. Octubre 7

DESAGÜE. Se dio por desistido al alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara, de la comisión dada, y nombró en su lugar a Francisco de Solís y Barraza para que acuda a esta causa con Cristóbal de Zuleta y Alonso Sánchez Montemolín y se pueda responder la real cédula.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Se nombró por cuatro años a Francisco Solís y Barraza, con salario de dos mil ducados de Castilla, anuales. Se le da facultad para nombrar dos letrados, un procurador y un solicitador. Comisión a Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, y a Francisco de Bribiesca para que lo acompañen a notificar lo tratado en este cabildo al virrey y le pidan favorezca a esta Ciudad con Su Majestad.

PREEMINENCIAS DE LA CIUDAD. Comisión al contador Diego de Ochandiano, al tesorero Alonso de Santoyo y al alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara, para que hablen ante el virrey y la Real Audiencia sobre la preferencia que se dio a los tesoreros de la Santa Cruzada en los asientos de esta Ciudad. Se dé testimonio autorizado al procurador mayor, Francisco de Bribiesca, de la ejecutoria y reales cédulas que tiene la Ciudad en su favor, Se acordó que ningún regidor pueda convidar a persona alguna a los asientos de la Ciudad, cuando se concurra en forma de Ciudad, so pena de cien pesos.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se dé billete para nombrarlo.

71. Octubre 10

PROCURADOR DEL NÚMERO. Se notifique a Tomás del Río, que al presente usa el oficio de escribano público de la villa de Coyoacán, que acuda a esta ciudad sin ausentarse, a ejercer el oficio para el que está nombrado; de lo contrario se dará por vacante.

CONTADURÍA DE LA ALCABALA. Se dé billete para nombrar oficial en lugar de Pedro de Dueñas, que ha muerto.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se eligió a Francisco de Torres Santarén por un año, quien lo aceptó y se le notificó la ordenanza.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, y Francisco de Bribiesca comunicaron a la Ciudad la aprobación que hizo el virrey del nombramiento de Francisco de Solís para este cargo. El tesorero Alonso de Santoyo escriba a Su Majestad, al Real Consejo de Indias, al duque de Lerma y a Gonzalo Romero, agente de esta Ciudad en corte, notificando el nombramiento.

PAGO DE SALARIO a Juan de Torres Loranza, Alonso de Rivera y Luis Pacho Mejía, diputados de las carnicerías por el mes de septiembre. Como se suele.

AGENTE DE LA CIUDAD EN LA CORTE. Poder a Gonzalo Romero para que siga las causas de la Ciudad en la Corte.

REMATE DE PROPIOS. Se traigan en pregón las plazas de corredores de lonja y todos los propios que faltan por rematar para el año de 1612.

72. Octubre 14

CONTADURÍA DE LA ALCABALA. Se eligió a Domingo de Aldana como oficial en lugar de Pedro de Dueñas por lo que resta del año y con el salario que gozaba el difunto Dueñas.

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas veedor de los ejidos, el primer tercio de su salario. Como se pide.

73. Octubre 17

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

74. Octubre 21

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

75. Octubre 27

DESAGÜE. Los comisarios Francisco de Solís y Barraza, Cristóbal de Zuleta y Alonso Sánchez Montemolín dijeron que fueron a ver la obra y piden se tome el parecer de los maestros peritos bajo juramento y ante escribano real para informar a Su Majestad sobre la obra del desagüe. Cumplan con la comisión que se les dio a la letra. Se dé billete para el lunes y se llame a los letrados.

76. Octubre 31

DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de noviembre: de la fiel ejecutoria a Alonso Díaz de la Barrera, correo mayor, y Álvaro de Castrillo; de la alhóndiga, a Juan de Torres Loranza; de la casa de moneda, a Francisco de Solís; de la carnicería mayor, a Francisco Escudero de Figueroa; de la Santa Catalina, a Francisco de Torres Santarén; y de la de la Veracruz, a Luis Maldonado.

PAGO DE SALARIO al alguacil mayor, a Baltasar de Herrera y a Francisco de Trejo Carvajal, diputados que fueron el mes pasado de las carnicerías. Como se suele.

PILA DE AGUA. Se libren de la caja de la sisa los 524 pesos y cinco tomines de oro común que pide el hermano mayor Fernando Carrasco, pues se gastaron en la pila que se hizo en el hospital de Convalecientes conforme a los mandamientos de los virreyes y acuerdos de esta Ciudad. El contador guarde el testimonio de este auto para que conste la justificación de la libranza, junto con los originales de los mandamientos de los virreyes, testimonios y acuerdos de la Ciudad, libranzas de obreros mayores, pareceres de alarifes y memoria de gastos, y que esté todo cosido.

PROCURADOR DEL NÚMERO. Se dé billete para nombrar procurador en lugar de Tomás del Río.

SAN GREGORIO TAUMATURGO. Se dé billete para tratar sobre la fiesta del santo patrono y el ornato de su capilla.

DESAGÜE. Se vio el parecer de los letrados doctor Luis de Sifuentes y doctor Juan Cano sobre que no hay inconveniente para realizar las diligencias. Se guarde y cumpla este parecer y los comisarios hagan las diligencias a la mayor brevedad y traigan su parecer.

PAGO DE SALARIO al licenciado García de Vega, capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, del segundo tercio de su salario anual. Como se pide.

77. Agosto 1 [sic por noviembre 3]

PROCURADOR DEL NÚMERO. Se nombró a Juan de Trujillo en lugar de Tomás del Río. Se examine ante el corregidor y de las fianzas y no lo use sin sacar título.

CAPILLA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Andrés de la Concha, maestro de pintura, con quien se hizo el concierto para el adorno de la capilla, pide se le dé el dinero que aún se le debe para poder terminar la obra. Vista la petición y el parecer de los regidores se acordó que las partes cumplan las escrituras de obligación que están hechas. Se nombren dos pintores maestros que vean la obra y tasen lo que está hecho y lo que falta por hacer, pues ya ha pasado el término en que se obligó Andrés de la Concha a dar hecha la obra. Se le notifique este auto.

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Se dé billete para nombrar comisario para dicha fiesta.

78. Noviembre 7

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Comisión a Francisco de Trejo para que se encargue de esta festividad; vea lo que se hizo el año pasado y ordene luminarias para las casas del Cabildo la noche de la fiesta y haga lo que convenga. El mayordomo cumpla sus libranzas.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se vio la cuenta que se le tomó a Diego de Cabrera del año de 1608. Se le cobren los 1,703 pesos, 7 tomines y 8 granos que se le hacen de alcance.

PLEITOS. Se dé billete para el próximo cabildo. El procurador mayor traiga relación del estado que guardan.

DEUDA. Se dé billete para el próximo cabildo, para ver lo que pide Francisco Escudero de Figueroa sobre lo que debe a la Ciudad.

MANTELES. El mayordomo dé razón de la resulta de los manteles y servilletas.

ZACATE. Se dé billete para el próximo cabildo para ver los autos sobre el zacate y su repartimiento.

79. Noviembre 11

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

80. Noviembre 14

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se dé billete, para ver la proposición de Francisco de Bribiesca Roldán, rector de la casa y ermita de los Remedios, sobre limosna para llevar agua a dicha ermita.

JUBILEOS. De acuerdo con la proposición de Francisco de Trejo, sobre pedir jubileos para San Hipólito, San Nicolás y San Gregorio, la Ciudad otorgó poder a fray Baltasar Maldonado y fray Sebastián Bueno, religiosos de la orden de San Francisco, para que en su nombre comparezcan ante el santo padre y su colegio apostólico y pidan las gracias, jubileos e indulgencias y demás cosas contenidas en la instrucción y memoria que para ello llevan.

ZACATE. De acuerdo con el mandamiento del virrey, Juan de Torres Loranza

saque la ordenanza y mandamientos que hay sobre el zacate y su repartimiento y procure su cumplimiento.

CUENTAS DE LA SISA. Francisco de Olalde, escribano real, notificó a la Ciudad un auto de Juan Bautista Carrillo de Soto, juez contador que toma las cuentas de la sisa, en que pide que la Ciudad nombre persona que asista a dichas cuentas. Asistan los diputados de propios.

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. Francisco de Trejo y Francisco Escudero de Figueroa, comisarios, informaron que el prior fray Francisco Muñoz y los padres de consulta de San Agustín, al ser notificados de la elección que hizo esta Ciudad en San Nicolás Tolentino como patrón para los temblores y terremotos y la procesión general que se haría desde la catedral al convento de San Agustín con la imagen del santo patrono, ofrecieron a esta Ciudad elevar escritos para que esta fiesta se hiciese todos los años el día elegido por este Cabildo, celebrándolo con vísperas solemnes, misa, sermón y procesión en el lugar que acostumbra el dicho convento. Se hagan estas capitulaciones y escrituras ante el escribano del Cabildo con asistencia de uno de los letrados de la Ciudad. Se notifique al Cabildo de la catedral que Su Señoría Ilustrísima ordena que se haga esta fiesta y procesión en sábado y domingo 19 y 20. El corregidor mande limpiar las calles por las que ha de pasar la procesión y los regidores las varas del palio.

PRÉSTAMO. Se dé billete para resolver sobre el dinero que se tomó prestado de lo de Juan de Cabra.

CÉDULAS REALES. Se vieron dos cédulas reales, una de 1590 y otra de 1603, sobre que las apelaciones de la fiel ejecutoria y alhóndiga se presenten al Cabildo. El procurador mayor las presente en el real acuerdo y pida su cumplimiento; traiga razón a la Ciudad de lo que se hiciere. Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, contradice el acuerdo.

CUENTAS DE PROPIOS. Santos Díaz de Villegas, contador de propios, presentó relación de las cuentas de los propios de esta Ciudad de 1610 hasta octubre de 1611. Se le libre su salario.

DEUDA. Se dé billete para ver la petición de Francisco Escudero de Figueroa, regidor de que se le espere por lo que debe a la Ciudad.

81. Noviembre 18

PAJA DE AGUA. Merced a Alonso Díaz, alguacil de vagabundos, de una paja de agua para sus casas en el barrio de Monserrate, con que la meta a su costa, la tenga encarcelada y sin remanente; se le dé y mida por el obrero mayor y maestro del agua, haga la obligación que los demás vecinos y guarde las ordenanzas.

PUERTA. Se paguen 40 pesos de oro común a Gregorio de Mesa de acuerdo al remate, por la puerta que hizo de muestra para las alcantarillas de las cañerías del agua y que se puso en la caja del agua que está en la plaza del Hospital del Amor de Dios.

DESAGÜE. Francisco de Solís y el tesorero Cristóbal de Zuleta, presentaron sus pareceres en 46 hojas numeradas, sobre las obras del desagüe. El depositario Alonso Sánchez Montemolín presentó también su parecer, que difiere del de los otros dos comisarios, y leídos se acordó dar billete para mañana, para votar sobre

ello, por ser causa grave y el regidor que no viniere pague cien pesos para los pobres de la cárcel y la mitad para la cámara de Su Majestad. El escribano citó a los presentes.

82. Noviembre 19

NAVÍO DE AVISO. Francisco de Bribiesca dijo que el virrey había accedido a la petición de esta Ciudad y detendría hasta el día 21 el despacho de este navío.

DESAGÜE. Para contestar la real cédula de Su Majestad, sobre el informe del desagüe de esta ciudad, se acordó enviar los pareceres de los tres comisarios que nombró la Ciudad y que en la carta de Su Majestad vaya también el parecer del contador Diego de Ochandiano, en que consta el costo de la obra, el número de indios que se han ocupado, que van por repartimiento a trabajar, y que el desagüe fue y es necesario porque consiste en el efecto del ser o no ser de esta Ciudad, y que mande a la mayor brevedad dos ingenieros arquitectos y prácticos en matemáticas y de experiencia en semejantes cosas. Vaya también el parecer del alguacil mayor Francisco Rodríguez de Guevara en que se informa sobre el costo de la obra, su provecho, el tiempo en que espera terminar la obra, el número de indígenas necesario y que han ido conforme a sus repartimientos necesarios; envíe peritos inteligentes para que se tome la resolución que convenga a la conservación de esta república. Y leído todo esto pueda Su Majestad y su real concejo ver lo que conviene y resuelva lo que le pareciere. El escribano saque testimonio de este cabildo a la letra y vaya con todos los autos, pareceres y diligencias para enviarlos al rey nuestro señor. Los oficiales reales escriban la carta a Su Majestad y respuesta a su real cédula como aquí se ha comunicado y tratado. Comisión al procurador mayor para que por la brevedad del tiempo tome los escribanos necesarios para que mañana estén listos todos los autos del desagüe y testimonio.

83. Noviembre 21

CARTAS A CASTILLA. Se firmaron los que trajo el tesorero Alonso de Santoyo para Su Majestad.

84. Noviembre 28

CUENTAS. Se dé certificación a Diego de Cabrera, mayordomo de propios, para que cobre a Baltasar de Sama lo que debe a esta Ciudad

PLEITO. El procurador mayor, Francisco de Bribiesca, a consejo de los letrados, acuda al pleito que se ha promovido por las nuevas preeminencias que pretenden el sello y el registro.

PLEITOS. Se libren cien pesos de oro común al procurador mayor para los de los pleitos de esta Ciudad.

85. Diciembre 5

BILLETE. Se dé para el viernes para ver la petición de Francisco Escudero; para

ver si el dinero que se tomó prestado de lo de Juan de Cabra se toma a censo o de dónde se pagará; para tratar sobre la iglesia de san Hipólito y para lo de la ermita de los Remedios.

86. Diciembre 6

ADMINISTRACIÓN DEL AGUA. El procurador mayor pida audiencia al virrey a fin de que la Ciudad pueda tener Cabildo con él para tratar sobre que se le restituya la administración del agua y pedirle que mande que la renta de la sisa sólo se aplique a las obras del agua.

OBRAS PÚBLICAS. La Ciudad trate también sobre la merced y privilegios que se le han otorgado por haber tenido siempre a su cargo de las obras públicas de esta Ciudad.

87. Diciembre 9

CONTADURÍA DE LA ALCABALA. Se dé billete para otorgar la plaza de oficial de la contaduría que está vacante por ausencia de Juan de Sotomayor.

DEUDA. Se otorga la espera que pide Francisco Escudero de Figueroa para pagar los setecientos cincuenta pesos de oro común que debe a la Ciudad; lo pague en cuatro años y dé fianzas.

PAGO DE SALARIO a Cristóbal Carvallo, alarife y maestro del agua, en el año de 1602, el salario que se le debe; como se pide. A Francisco Escudero de Figueroa, Francisco de Torres Santarén y a Luis Maldonado, diputados de las carnicerías durante el mes de noviembre; como se pide. A Blas Jiménez, solicitador de esta Ciudad, seis meses de su salario; como se pide.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se den del dinero de la sisa, con confirmación del virrey, quinientos pesos de oro común, para meter el agua en dicha ermita.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes; de la fiel ejecutoria, a Juan de Carvajal y al capitán Cristóbal de Zuleta; de la alhóndiga, a Alonso de Rivera; de la casa de moneda, a Francisco de Bribiesca; de la carnicería mayor, a Francisco de Bribiesca Roldán; de la de Santa Catalina, a Francisco de Solís y Barraza; de la de la Veracruz, al correo mayor.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se pregone para el remate del año que viene.

SISA DEL VINO. Se recibió el auto de Juan Bautista Carrillo de Soto, quien toma las cuentas de la sisa, para que se nombren regidores que firmen el cargo que se hiciere. Francisco de Trejo y Francisco de Torres Santarén, diputados de propios, traten con los letrados si es necesario y conveniente a esta Ciudad dar la dicha comisión.

CARNICERÍAS. Se dé billete para ver los tanteos de cuentas de las carnicerías.

88. Diciembre 12

CONTADURÍA DE LA ALCABALA. Se nombró oficial a Alonso de Escobar en lugar de Juan de Sotomayor, por lo que resta del año.

CARNICERÍAS. Se dé billete para ver los tanteos de cuenta de la administración de las carnicerías.

BILLETE. Se dé para ver la petición de Juan de Torres Loranza y lo del dinero que se tomó prestado de lo de Juan de Cabra.

89. Diciembre 16

CÉDULAS REALES. El procurador mayor vea la memoria que trajo el alguacil mayor, Francisco Rodríguez de Guevara, de ciertas cédulas reales que hay en favor de esta Ciudad y pida el testimonio de ellas.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Álvaro de Castrillo, administrador del abasto de las carnicerías, presentó un tanteo de la cuenta del abasto durante los meses de octubre y noviembre de este año. Álvaro de Castrillo prosiga en su administración. Se trate con el virrey la conveniencia de agregar a esta administración y al que saliere por obligado, las carnicerías de Tacuba.

PRÉSTAMO. Se guarde el auto de 20 de mayo de este año sobre lo que se debe y tomó prestado de los bienes de Juan de Cabra; se obligan los propios a pagar el principal de dicho préstamo y 5 por ciento anual como corren los censos y esto corra desde el día que se hizo el préstamo.

AUDIENCIA CON EL VIRREY. Se vieron los puntos que trajeron Francisco de Trejo y Francisco de Solís para tratar con el virrey sobre la administración de la sisa y obras del agua; sobre la junta de justicia; se trasuntan en el libro de acuerdos que se tienen con los virreyes y también el que hicieron sobre lo de las carnicerías, para que se traten los tres asuntos el día de la audiencia de esta Ciudad. El escribano lleve las cédulas y ordenanzas tocantes a la sisa para mejor informar a Su Señoría Ilustrísima del derecho de la Ciudad.

90. Diciembre 19

CABILDOS. No hubo cabildo por falta de quórum.

91. Diciembre 23

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas, veedor de los ejidos, del segundo tercio de su salario. Como se pide.

SISA DEL VINO. Poder y comisión a Francisco de Trejo Carvajal y Francisco de Torres Santarén, diputados de propios y comisarios nombrados para asistir a las cuentas de sisa que está tomando Juan Bautista Carrillo de Soto y acabarlas admitiendo los cargos y siendo justos.

Fin del año de 1611